

# CONVENIO DE COLABORACIÓN



En el mes de abril del 2016 se firmó un acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Funcionarios y Amigos Sénior (AEFAS) y el Consejo General de Colegios de Habilitados de Clases Pasivas de España. Gracias ello tanto los asociados de AEFAS podrán conocer mejor en qué consiste la labor y los servicios prestados por los habilitados, y los clientes de los habilitados, accederán en condiciones especiales a los servicios y productos ofrecidos por la asociación.

¿CÓMO ACCEDER A ESTOS BENEFICIOS?



TARJETA GRATUITA Y EXCLUSIVA

El carnet de miembro de AEFAS, que es **GRATUITO, EXCLUSIVO Y EXCLUYENTE** podrá ser emitida por:

- 1.- AEFAS (alta en [www.aefas.org](http://www.aefas.org) - apartado "Regístrate")
- 2.- HABILITACIÓN (preguntando a tu habilitado)

SI SOY UN CLIENTE DE HABILITADO, ¿CÓMO ME DOY DE ALTA EN AEFAS?



PREGUNTA A TU HABILITADO

El alta de los clientes-pensionistas de los habilitados como asociados a la entidad AEFAS, será gestionada a través del habilitado

¿Qué es un habilitado?

## La Asociación Española de Funcionarios y Amigos Sénior (AEFAS)

Es una entidad sin ánimo de lucro que vela por la **mejora de la calidad de vida de los funcionarios, personas mayores, pensionistas o jubilados** en aspectos tales como la salud, la educación, la economía, la seguridad, etc. AEFAS **canaliza productos, servicios y beneficios económicos** para el colectivo al que representa.

## El Consejo General de Colegios de Habilitados de Clases Pasivas (CHCP)

Es una corporación de Derecho Público que representa a la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, es decir, los **profesionales expertos en la tramitación y asesoramiento** de las **pensiones y prestaciones** del régimen de Clases Pasivas al que pertenecen los funcionarios civiles y militares.